

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

E082

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL
DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA**

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

E082

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres, ejercicio fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación:

12 de octubre 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Patricia Geniz Vieyra

Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación

Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la estructura del Pp "E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres", su planeación estratégica, así como su orientación a resultados con la finalidad de contribuir a su consolidación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ♦ Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto al inicial.
- ♦ Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres.
- ♦ Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres es la adecuada de acuerdo con los objetivos del programa.
- ♦ Analizar y valorar la estructura de los indicadores de resultados.
- ♦ Analizar los resultados del Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Resultados para el Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres se estructura a partir de 4 módulos integrados por 11 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Estructura del Programa.	1 a 2	2
II. Operación del Programa.	3 a 5	3
III. Análisis de resultados del Programa.	6 a 10	5
IV. Transparencia	11	1
Total		11

Fuente: Términos de Referencia Específicos de Resultados emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X	Específicos:	Google Drive
----------------	---	--------------	--	-----------	---	--------	---	--------------	--------------

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa presupuestario, así como demás información adicional que se consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Estructura del programa a/

- El Pp presenta áreas de oportunidad en la definición del problema ya que es ambigua al no señalar la magnitud del problema y hacer referencia a "la mayoría de las mujeres".
Adicionalmente, se observan áreas de oportunidad en el desarrollo del árbol de problemas y objetivos asociadas a la ambigüedad en la definición del problema.
Finalmente, los Componentes de la MIR no se definen como los servicios que se prestan a la población objetivo al identificarse como actividades.
- El programa documenta sus principales procesos e identifica los actores involucrados.

Análisis de Resultados del Programa

- Los indicadores a nivel Propósito no son de desempeño ya que no permiten medir el logro o el avance en el cumplimiento de los objetivos.
- No se tiene evidencia suficiente para asegurar que el Pp, con el diseño actual (principalmente a nivel Fin y Propósito), contribuya a disminuir la problemática por la que fue creado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Operación del programa

- El Pp documenta en un Manual de procedimientos el proceso operativo del programa, donde se encuentra el objetivo, los responsables y las áreas involucradas.

Análisis de Resultados del programa

- El Pp se alinea al eje 4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural del PED 2019-2024, del cual se desprende un indicador estratégico que permite su contribución del programa en menor plazo.
- Los resultados del Pp son congruentes con los resultados del presupuesto ejercido.

Transparencia

- La institución cuenta con un portal exclusivo para revivir solicitudes de transparencia y rendición de cuentas relacionadas con el programa.

2.2.2 Oportunidades:

Operación del Programa

- Modificar el indicador al de Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres” que tiene una periodicidad menor y permite observar la contribución del programa en un menor plazo, para lo cual se debería modificar la ficha técnica del indicador, su línea base y metas.
- Desarrollar el cálculo del costo unitario para las acciones realizadas en materia de prevención contra la violencia de las mujeres que se llevan a cabo en el Estado de Puebla, lo que permitirá cuantificar los requerimientos de recursos para su atención.

2.2.3 Debilidades:

Estructura del Programa

- La definición del problema no establece la magnitud del problema y no permite identificar si la problemática es distinta en los diferentes grupos de niñas, adolescentes y mujeres.
- El árbol de objetivos presenta áreas de oportunidad, ya que no señala fines de corto y mediano plazo resultantes del objetivo central.

Análisis de Resultados del programa

- El indicador que se utiliza a nivel Fin para el ejercicio fiscal 2023, tiene una periodicidad quinquenal, lo que limita identificar la contribución del Pp a los objetivos de la planeación estatal.
- Los indicadores asociados a cuatro de los cinco componentes del Pp cuentan con indicadores que no son de desempeño, por lo que no es posible determinar su nivel de avance.
- Los resultados del indicador a nivel Propósito para 2022 y 2023 no cumplen con las metas programadas, es por ello que no se tiene evidencia suficiente para asegurar que el diseño del programa contribuya a disminuir la problemática por la que fue creado.

2.2.4 Amenazas

Análisis de resultados del programa

- Los resultados de Pp se ven afectados por las conductas violentas hacia las mujeres que no son denunciadas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se identifican áreas de oportunidad en el desarrollo de algunas secciones, como es el árbol de problemas, específicamente en la precisión de la definición de la problemática, aunque se logró de terminar que las causas de primer y segundo orden son explicativas es decir cuentan con relaciones de causalidad que permiten explicar el problema público; por su parte, en cuanto a los efectos sólo se identifica uno de orden superior no así efectos de corto y mediano plazo.

Referente a la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2023, desde la perspectiva de la lógica vertical se identificaron áreas de oportunidad en la redacción de los componentes (no están redactados como servicios que entrega el programa, sino como acciones relacionadas a actividades) por su parte, no se identificó que el nivel Fin contenga elementos comunes con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.

Respecto a la lógica horizontal de la MIR, los indicadores no se encuentran redactados como indicadores de desempeño, en consecuencia, no son relevantes y adecuados para medir los objetivos establecidos. En cuanto a los medios de verificación, se definen documentos para monitorear a los indicadores y finalmente, algunos de los supuestos no son factores externos necesarios para el cumplimiento de los objetivos respectivamente de su nivel.

En cuanto a la operación del programa, el Pp identifica los principales involucrados para su operación estando sus acciones claramente definidas y acotadas; de la misma manera, se identificó que cuenta con procedimientos en donde se refleja la estrategia de comunicación de las áreas para el desarrollo de los bienes y servicios que entrega el Pp a su población objetivo.

Referente al análisis de resultados del programa, se identificó que la Secretaría de Igualdad Sustantiva estableció un indicador estratégico de acuerdo con los objetivos de la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024, sin embargo, se observaron áreas de oportunidad en cuanto a su amplia periodicidad lo que no permite identificar los resultados en el ejercicio fiscal, por lo que se recomienda que se modifique para que así, pueda observarse la contribución del programa en un plazo menor.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Estructura del programa

- Modificar la definición del problema como “Las mujeres, niñas y adolescentes que viven en el Estado de Puebla presentan limitadas condiciones para ejercer su derecho a una vida libre de violencia”.
En consecuencia, fortalecer los árboles de problemas y objetivos.
- Sistematizar en bases de datos las acciones que desarrolla el Pp para atender el problema público. En dichos instrumentos se pueden incluir el número de participantes, grupos de interés atendidos, actividades de sensibilización.

Análisis de Resultados del programa

- Replantear el indicador “Numero de atenciones de primer contacto a mujeres y niñas en situación de violencia” como “porcentaje de atención de primer contacto a mujeres y niñas en situación de violencia”.
- Con base en la propuesta de definición del problema se hacen las siguientes recomendaciones:
 1. Desarrollar el árbol de problemas identificando claramente causas de primer nivel relacionadas con la atención y la prevención de la violencia.
 2. Desarrollar las etapas de la MML que permitan identificar Componentes específicos (servicios que provea el Pp en materia de prevención y atención).
 3. A nivel propósito incorporar indicadores diferenciados en materia de atención y prevención.

4. A nivel Fin, incluir el indicador “Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres” que tiene una periodicidad menor y permite observar la contribución del programa en un menor plazo”.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lorena Turque Castillo

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Servicios Profesionales CASIMLO S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Verónica Azucena del Valle Urbina
Especialista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

profesionales.casimlo@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 22 08 99 03

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PP(S)

5.1 Nombre del Pp evaluado:

Prevención y Atención de la Violencia y Discriminación hacia las Mujeres.

5.2 Clave y/o siglas del Pp:

E082

5.3 Ente público coordinador del Pp:

Secretaria de Igualdad Sustantiva

5.4 Poder público al que pertenece el Pp:

Poder Ejecutivo

X

Poder Judicial

Poder Legislativo

Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):

Federal

Estatal

X

Municipal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Pp:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):

Dirección de Planeación Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto:	Unidad Administrativa:
---------	--------------------	------------------------

Patricia Geniz Vieyra Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación	Teléfono: 2223090900 Ext: 7000 Correo electrónico: subseprevencion.sis@puebla.gob.mx	Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación
--	---	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)	<input type="checkbox"/>		

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de financiamiento:

\$364,240.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N I.V.A incluido) Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO